

Importe: 8.199.730 ptas.
 Fecha de adjudicación: 30.3.94.
 Empresa adjudicataria: Yplan Andalucía Publicidad,
 S.A.

Expediente: 34H012X005.
 Denominación: Primeras Jornadas Andaluzas del Voluntariado.
 Importe: 22.200.000 ptas.
 Fecha de adjudicación: 5.4.94.
 Empresa adjudicataria: Viajes El Corte Inglés, S.A.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

CORRECCION de errata al Anuncio. (PP. 1537/94). (BOJA núm. 70, de 18.5.94).

Advertida errata en el texto del Anuncio de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 4.842, columna derecha, línea 25, donde dice: «Fianza Provisional: 5.536.256 ptas.» debe decir: «Fianza Provisional: 5.535.256 ptas.»

Sevilla, 24 de mayo de 1994

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre trámite de audiencia en el expediente de cancelación de oficio que se cita. (H-MA-00906).

Ignorándose el domicilio de Hostelería Iberoamericana S.A., titular del Hotel «Del Golf Plaza» que tuvo su último domicilio en Urb. Nueva Andalucía de Marbella, se publica el presente edicto en cumplimiento del art. 84 de la vigente Ley del Procedimiento Administrativo Común para que en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, la referida titular comunique a esta Delegación Provincial si el mencionado establecimiento está cerrado de forma definitiva o no, alegando y presentando los documentos y justificaciones que estime oportunos.

Transcurrido el citado plazo sin contestación alguna, se procederá de oficio a la Cancelación Definitiva del reiterado establecimiento en el Registro correspondiente.

Málaga, 6 de mayo de 1994.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CORRECCION de erratas al Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias. (BOJA núm. 70, de 18.5.94).

Advertidas erratas en el texto del Anuncio de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 4.844, columna izquierda, línea 34, donde dice: «Valor comprobado: 2.303.405 ptas.» debe decir: «Valor comprobado: 2.303.450 ptas.»

En la misma página, columna izquierda, línea 62, donde dice: «Valor comprobado: 4.429.319 ptas.» debe decir: «Valor comprobado: 4.429.216 ptas.»

Sevilla, 24 de mayo de 1994

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita. (JA-SV-140.C-3219).

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 4 de abril de 1994, se acordó con fecha 18 de abril de 1994, por la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto JA-SV-J-140. «C-3219 de Andújar a Torredonjimeno P.K. 15,460. Supresión de curva peligro en Arjona».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Avda. Santa María del Valle s/n de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, que son los que se describen a continuación:

Relación de propietarios

T.M. DE ARJONA

Parcela Núm.	Propietario	Cultivo	Superficie m/2
1	D. Antonio Cuenca Rosales	Olivar S.	305
2	D.ª Ana Paz Morales	Cereal S.	357
3	D. Juan Peñáz Barrera	Olivar S.	1.647
4	Cooperativa Agraria San Fernando	Cereal S.	535
5	Isabel Mena Alcántara	Improduc.	1.197
6	D. Tomás Serrano Gómez	Olivar S.	87
7	D. Antonio Garrido Cantero	Cereal S.	297
8	D. José Martínez Carmona	Cereal S.	52

Jaén, 16 de mayo de 1994.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita. (I-J-178).

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 16 de octubre de 1991, se acordó con fecha 26 de abril de 1994, por la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto:

JA-1-J-178. «Acondicionamiento de la C-3217 Tramo: La Carolina-La Fernandina, p.k. 0,0 al 7,0».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Avda. Santa María del Valle s/n de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de la expropiación, que son los que a continuación se describe:

Relación de propietarios

T.M. DE LA CAROLINA

Parcela Núm.	Propietario	Cultivo	Superficie m/2
1	Hermanos Martínez Rascón	Cereal	7.538
2	Turísticas Andaluzas, S.A.	Olivar	7.648
3	D.º Guadalupe Jiménez Cortés	Olivar	9.085
4	D. José M.º Ibac García	Olivar	3.609
5	D. Antonio Pérez Navarrete	Olivar	6.265
6	D.º Guadalupe Jiménez Cortés	Cereal	43.175
7	D.º Guadalupe Jiménez Cortés	Pastos	25.768
8	Hros. de D. Manuel Valcácer Toledo	Cereal	11.324
9	D.º Teodora Pérez Jiménez	Cereal	20.617
10	D. Antonio Pérez Navarrete	Matorral	2.356
11	D. Francisco Segura Navarro	Pastos	10.091
12	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Depósitos	1.494
13	D. Antonio Rus Segura	Olivar	3.069
14	D. Francisco Castilla Sánchez	Olivar	159
15	D.º María del Carmen Piña Pousibet	Cereal	2.228
16	D.º María del Carmen Piña Pousibet	Cereal	3.623
18	D. Francisco Castellano Rodríguez	Olivar	3.625
19	D. Mariano Alarcón Ruiz	Cereal	482
20	D. Martín Graus Ruiz y D. Manuel Muñoz Lorente	Olivar	1.080
21	D. Hros. de D. Francisco Clap Weiber y D. Pablo Lozano Márques	Olivar	52
22	D.º Inés Puentes Navarro y D. Angel Payer Artero	Olivar	2.080
23	Hros. de D. Juan Sánchez Linares	Olivar	121
24	D. Mariano Alarcón Ruiz	Olivar	804
25	D. Mariano Alarcón Ruiz	Olivar	93
26	D.º Agustina Pérez Ballego	Olivar	467
27	D. Francisco Faver Garrido	Olivar	1.068
28	D.º Amelia Navio Vigil	Olivar	447
29	D. Gustavo García Vilchez	Olivar	44

Jaén, 16 de mayo de 1994.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

NOTIFICACION de Resoluciones dictada por la Delegación Provincial de Almería, respecto de los expedientes sancionadores incoados a don Tomás Marín Amat bajo los números que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27.11.92) por haber resultado desconocido en su domicilio (c/ Habitat, 71, 2 -Sevilla) se notifica a la empresa Tomás Marín Amat, titular de la concesión V-

2836:JA-281-AL «Almería-Norías de Daza por Las Marinas», que se hacen públicas y se tendrán por notificadas las Resoluciones recaídas en los expedientes citados cuyo contenido se detalla, pudiendo interponer contra los mismos Pliegos de Descargos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente ante el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios del Transporte por medio de esta Delegación Provincial.

Edicto de notificación a la empresa
Tomás Marín Amat

Núm. Expte.: AL-1052-I/93.
Concepto: Carencia T.T.
Naturaleza: Resolución.
Importe: 250.000 P.V. 3 meses.

Núm. Expte.: AL-1054-I/93.
Concepto: Carencia T.T.
Naturaleza: Resolución.
Importe: 250.000 P.V. 3 meses.

Núm. Expte.: AL-0497-0/93.
Concepto: Carencia T.T.
Naturaleza: Resolución.
Importe: 250.000 P.V. 3 meses.

Núm. Expte.: AL-0649-I/93.
Concepto: Prohib. Trafic.
Naturaleza: Resolución.
Importe: 250.000.

Matrícula Sancionada MU-1817-AU.

Almería, 11 de mayo de 1994.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre Notificación de Pliegos de Cargos de los expedientes sancionadores incoados por infracción a la legislación reguladora de los transportes terrestres a don Tomás Marín Amat bajo los números que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27.11.92) por haber resultado desconocido en su domicilio (c/ Habitat, 71, 2 -Sevilla) se notifica a la empresa Tomás Marín Amat, titular de la concesión V-2836:JA-281-AL «Almería-Norías de Daza por Las Marinas», que se hacen públicas y se tendrán por notificadas los Pliegos de Cargo recaídos en los expedientes citados cuyo contenido se detalla, pudiendo interponer contra los mismos Pliegos de Descargos en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de esta publicación ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Edicto de notificación a la empresa
Tomás Marín Amat

Núm. Expte.: AL-317-0/94.
Concepto: Carencia T.T.
Naturaleza: Pliego Cargos.
Importe: 250.000 P.V. 3 meses.

Núm. Expte.: AL-416-0/94.
Concepto: Carencia T.T.
Naturaleza: Pliego Cargos.
Importe: 250.000 P.V. 3 meses.